



Evaluación del aprendizaje

En un entorno mediado por las tecnologías, la evaluación del aprendizaje tiene dos aspectos fundamentales: potenciar las habilidades de las y los estudiantes y acreditar los conocimientos adquiridos.

¿Cuál es la diferencia entre la evaluación y la acreditación?

La evaluación refiere al proceso destinado a obtener información sobre un fenómeno (sujeto u objeto) que deriva en la emisión de un juicio de valor tendiente a la mejora de lo que se evalúa; ello a partir de la comparación entre un referente ideal y la realidad. Por otro lado, la acreditación es la prueba del dominio de conocimientos, habilidades, destrezas o competencias avaladas por una institución.

De acuerdo con lo anterior, toda acreditación deriva de un proceso de evaluación, pero no toda evaluación conduce a la acreditación.

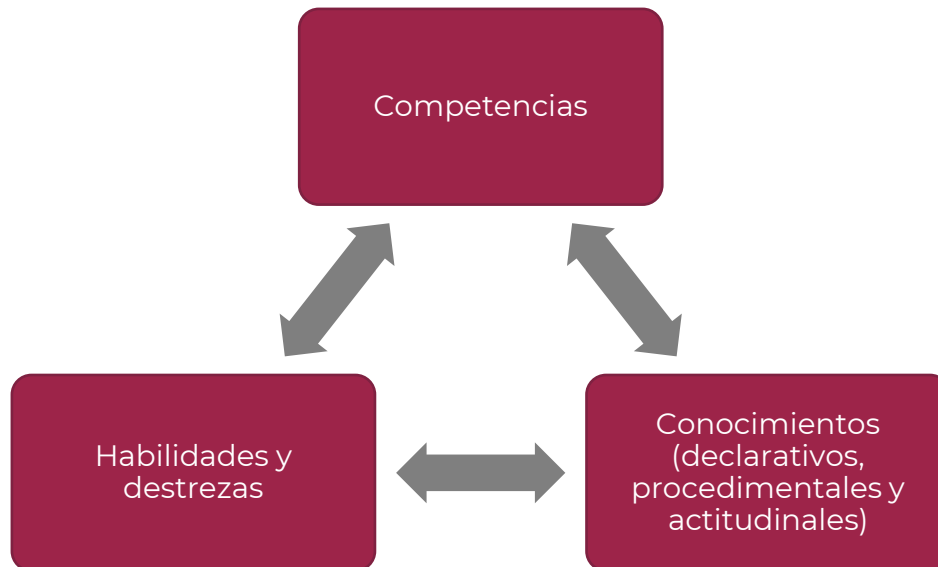
La evaluación es un elemento esencial en la acción docente y en cualquier entorno formativo, pues aporta al estudiantado información sobre su propio progreso cognitivo, con lo que le será posible comprobar hasta qué punto ha logrado sus objetivos formativos y de aprendizaje.

Asimismo, proporciona información relevante, fiable y oportuna que, al ser contrastada con ciertos parámetros predeterminados, permite al profesorado emitir juicios de valor y tomar decisiones relacionadas con el proceso educativo y sus integrantes.

Ahora, partiendo del concepto de competencia —la capacidad de conjuntar conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para desempeñarse en diferentes ámbitos para enfrentar un mundo complejo y cambiante—, “evaluar los aprendizajes de los estudiantes implica enjuiciar sistemáticamente el mérito y/o valía de las competencias adquiridas por ellos en un contexto específico” (Pimienta, 2008).

¿Qué se va a evaluar?

Debe evaluar los aprendizajes propuestos en los programas educativos, expresados en las competencias.



¿Para qué evaluar?

La evaluación es un instrumento para mejorar y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con las competencias, logros y propósitos marcados en el programa educativo. Asimismo, posibilita la regulación continua de todo el proceso de aprendizaje: al inicio (diagnóstica), durante todo el proceso (formativa) y al final (sumativa).

Evaluación diagnóstica: se realiza al inicio del curso y brinda información relacionada con los conocimientos y las destrezas que posee el estudiantado para asimilar los nuevos conocimientos antes de llevar a cabo el proceso de aprendizaje. En un entorno virtual permite identificar el nivel de dominio de las herramientas tecnológicas.

Evaluación formativa: permite detectar las deficiencias en el logro de los objetivos de aprendizaje, así como las conductas de las y los estudiantes en relación con las actividades durante la adquisición de nuevos conocimientos. Este tipo de evaluación es de mayor relevancia en el caso de la docencia en línea, pues debe de acompañar e informar a las y los estudiantes del resultado de la evaluación, así como de los aspectos que deben modificar para el logro de las competencias.

De acuerdo con Pérez (2007), “la retroalimentación debe hacerse de forma inmediata a los resultados de las evaluaciones para reforzar el conocimiento y corregir los errores y deficiencias”.

Evaluación sumativa: es un proceso que pretende valorar las conductas finales del estudiantado; certificar que se han alcanzado las competencias e integrar todos los juicios de valor que se han emitido sobre cada estudiante a lo largo del curso. Por lo tanto, su función principal es verificar, calificar y acreditar.

¿Cómo evaluar?

La evaluación se realiza a través de los instrumentos y técnicas de evaluación del aprendizaje.

Los **instrumentos** son el conjunto de herramientas para evaluar que permiten la recolección y valoración de la información sobre el aprendizaje de las y los estudiantes, por ejemplo:

- Guías de observación (lista de control o lista de cotejo)
- Escalas de valoración (numéricas y descriptivas)
- Matrices de valoración (rúbricas analíticas, holísticas o globales y ponderadas)
- Cuestionarios
- Portafolio de evidencias

Las **técnicas** indican el conjunto de procedimientos para llevar a cabo la evaluación como:

- Generación de situaciones de trabajo grupal y colaborativo
- Ejercicios prácticos
- Trabajos (investigación, resumen, ensayo, estudios de caso, proyecto, informe, etcétera)
- Exámenes

Lista de referencias

- Pérez, A. (2008). La evaluación en un entorno virtual. *Academia*, 11, 38-45.
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/27718/1/articulo4.pdf>
- Pilloni, M. G. y Torres, M. L. (2016). *Taller para la alineación de criterios de diseño didáctico de Educación Continua* [Manuscrito inédito]. UnADM.
- Pimienta, J. H. (2008). *Evaluación de los aprendizajes: Un enfoque basado en competencias*. Pearson Educación.
- Zapata, M. (2010). Evaluación de competencias en entornos virtuales de aprendizaje y docencia universitaria. *Revista de Educación a Distancia, RED*, (1).
http://www.um.es/ead/reddusc/1/eval_compet.pdf